



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOROLA MORAZAN TEL.2683-9268
 CORREO ELECTRONICO alcaldiadetorolam@yahoo.com
 DEPARTAMENTO DE MORAZÁN
 EL SALVADOR C.A.



LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICA: Que a página quince del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Alcaldía lleva durante el presente año, dos mil diecinueve se encuentra asentado El Acuerdo que en lo conducente dice: **ACTA NUMERO UNO:** Sesión ordinaria, celebrada por la Municipalidad de Torola Departamento de Morazán, a las nueve horas con treinta minutos del día, nueve de enero de dos mil diecinueve convocada y presidida por la señora Alcaldesa Municipal, Gloria Argentina Barahona García, del Síndico Municipal en funcione Nehemías de Jesús Díaz Chicas, de los regidores Propietarios primero y segundo respectivamente, José Mario Lemus Argueta, Alejandro Zelaya de los regidores suplentes del primero al cuarto respectivamente, Vilma Haydee Umánzor, Ever Salvador Sorto Amaya, Tania Ericelda Hernández Iglesias, y con la presencia de la secretaria Municipal en actuaciones Ludin Emeli Amaya Blanco se dio principio a la sesión, con el fin de tratar asuntos de su competencia para darle el seguimiento del que hacer municipal en este municipio seguidamente este Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código municipal emite los siguientes: **ACUERDO NUMERO CUARENTA:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que les confiere el Código Municipal de acuerdo a la nota de renuncia enviada por el señor Juan Carlos Ortiz nombrado como jefe de la unidad de acceso a la información pública, en donde por motivos personales da por finalizado la relación laboral con la Municipalidad, este concejo municipal considerando la necesidad y en base a la ley de Acceso a la información pública se acuerda que a partir del mes de enero del corriente año dos mil diecinueve se nombra como jefe de acceso a la información pública al Lic. José Anastasio Vigil Hernández , quien estaba nombrado como encargado de archivo institucional, quien deberá presentar su plan anual de trabajo y dar cumplimiento a lo establecido por la ley. NOTIFIQUESE /A//B///N//J//D///J//M//L//A//A//ZELAYA///V//H////U//E///S//MAYA///T//E//HERNANDEZ///F//LOPE//SRITA.MPALL///E///A///A///B"" RUBRICAS"""""" Es conforme al original con el cual se confrontó debidamente, para los usos legales, se extiende la presente en la Alcaldía Municipal: de Torola Morazán a los veintidós días del mes de enero de 2020

F: 
 Ludin Emeli Amaya Blanco
 Secretaria Municipal

